

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## Declaración pública

Índice AI: AFR 52/013/2007 (Público)  
Servicio de Noticias: 151/07  
7 de agosto de 2007  
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR520132007>

## Somalilandia: Detención de los dirigentes de un nuevo partido de oposición

Amnistía Internacional pide la liberación inmediata e incondicional de tres dirigentes de un partido de oposición emergente detenidos en la capital de Somalilandia, Hargeisa, el 28 de julio.

Se trata de Mohamed Abdi "Gabose", neurólogo y ex ministro de los gobiernos de Somalilandia y Somalia; Mohamed Hashi Elmi, ingeniero civil y ex alcalde de Hargeisa; y Jamal Aideed, empresario del sector de las telecomunicaciones. Son, respectivamente, presidente, vicepresidente y vicepresidente segundo del partido *Qaran* ("La Nación"), todavía no inscrito legalmente pero que ha iniciado actividades políticas informales como anticipo a las elecciones locales que se espera que tengan lugar en diciembre de 2007.

El ministro del Interior había advertido unos días antes a los tres dirigentes de *Qaran* de que dejaran de celebrar reuniones públicas, y los había amenazado con graves cargos penales, acusándolos de "alimentar disturbios". Según la información de que dispone Amnistía Internacional, no ha habido manifestaciones o incidentes violentos relacionados con simpatizantes de *Qaran*.

Los tres hombres se encuentran detenidos en la prisión de Mandera, a 70 kilómetros al este de Hargeisa. Fueron llevados ante el tribunal, que ordenó que siguieran detenidos hasta que se investigaran las presuntas actividades políticas ilegales. Hasta el momento no se les ha acusado de ningún delito, y llevan reclusos en régimen de incomunicación desde el 3 de agosto de 2007, tras haberseles permitido inicialmente el acceso a sus representantes legales y familias.

Amnistía Internacional considera a estos tres hombres presos de conciencia. A la organización le preocupa que puedan permanecer detenidos sin cargos ni juicio durante un periodo prolongado, o ser sometidos a un juicio injusto.

### Información complementaria

En las últimas elecciones, celebradas en 2002, sólo se permitieron tres partidos políticos (uno relacionado con el gobierno y dos de oposición), a causa de la proliferación de partidos que había por aquel entonces y para impedir la formación de partidos basados en clanes. Actualmente no existe ningún mecanismo para inscribir nuevos partidos, ya que el comité de inscripción se disolvió en 2002.

La República de Somalilandia declaró su independencia de Somalia en 1991, pero hasta el momento no ha logrado el reconocimiento internacional. Es la única parte de la ex República Somalí que ha establecido cuerpos de seguridad e instituciones operativas de gobierno, y cuenta con un gobierno elegido a través de un sistema pluripartidista.

Anteriormente hubo tres presos de conciencia, tres periodistas del diario *Haatuf*. Fueron detenidos en enero de 2007, sometidos a un juicio injusto y condenados a penas que oscilaban entre los 2 años y los 29 meses de prisión. Finalmente fueron puestos en libertad por un indulto presidencial a finales de marzo.\*\*\*\*\*